

Expediente: 13265/19

Carátula: CETROGAR S.A. C/ CEBALLOS DIEGO JORGE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - CETROGAR S. A., -ACTOR

90000000000 - CEBALLOS, DIEGO JORGE ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 13265/19



H106018323934

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ CEBALLOS DIEGO JORGE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. 13265/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/02/2025 presentado por OSTENGO, ANDRÉS CARLOS:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209559881285**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$12.582,69** a cuenta de planilla a practicarse en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **CETROGAR S.A.**, CUIT: **30592845748**, Cta. n° 301509400998788, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 13265/19

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.